



En la provincia de Cuenca

Mitma adjudica por un millón de euros las obras de rehabilitación del viaducto de la N-320 sobre el río Guadiela

- En el P.K. 196+600 de la citada carretera, con un presupuesto de adjudicación de un millón de euros.
- Esta actuación forma parte del programa de conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, que lleva invertido, en la provincia de Cuenca, más de 125 millones de euros desde junio de 2018.

Madrid, 14 de junio de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado por 1 millón de euros el contrato para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de "Rehabilitación estructural del Viaducto sobre el río Guadiela en la N-320 P.K. 193,600. Término municipal de Canalejas del Arroyo. Provincia de Cuenca".

Se trata de una estructura de 7 vanos formada por un tablero de hormigón armado y pretensado apoyado sobre pilas y estribos de hormigón armado.

Las actuaciones consistirán principalmente en saneo y sellado de fisuras, limpieza de paramentos de hormigón, tratamiento anticarbonatación en los paramentos de hormigón más expuestos para mejorar el comportamiento del hormigón frente a la acción del CO₂ y así evitar la corrosión de las armaduras, reconstrucción con mortero de los desconchones con armaduras vistas, impermeabilización de los fustes de las pilas, mejora de los sistemas de drenaje, sustitución de juntas de dilatación y de sistemas de contención e impermeabilización de aceras.

Esta actuación se incluye dentro del programa de conservación y mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado, en el que se han invertido más de 125 millones de euros desde junio de 2018 en la provincia de Cuenca, y que genera un impulso significativo para mejorar la calidad de servicio de la infraestructura viaria estatal existente.

CORREO ELECTRÓNICO mitma@mitma.es Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mitma.es

PASEO DE LA CASTELLANA, 67 28071 - MADRID TEL: 91 597 81 71 / 80 60 FAX: 91 597 85 02







Nota de prensa

